

Pensamiento Creativo como Competencia Innovadora en PISA: asesoramiento para su desarrollo en Educación Primaria desde Educación Plástica y Visual

**Creative Thinking as Innovative Competence in PISA:
Guidance for its development in Primary Education
from the perspective of Visual and Plastic Arts Education**

Antonio Jesús De la Rosa Rey
Universidad de Granada
delarosarex@yahoo.es
<https://orcid.org/0009-0006-0505-1802>

Recibido: 03/03/2026
Revisado: 12/06/2026
Aceptado: 12/06/2026
Publicado: 01/07/2026

Sugerencias para citar este artículo:

De la Rosa Rey, Antonio Jesús (2026). «Pensamiento Creativo como Competencia Innovadora en PISA: asesoramiento para su desarrollo en Educación Primaria desde Educación Plástica y Visual», *Tercio Creciente*, 30, (pp. 79-99), <https://dx.doi.org/10.17561/rtc.30.10299>

Resumen

El objetivo del presente estudio es responder a la pregunta definida en el Informe PISA in Focus 2023/122: ¿Cómo integran los sistemas educativos el pensamiento creativo en los centros escolares?, y en nuestro caso, ¿cómo se integra en educación primaria desde la educación plástica y visual como área estratégica? Para ello, realizamos un análisis pormenorizado sobre la situación curricular actual del pensamiento creativo, como competencia innovadora y objeto de la evaluación PISA centrándonos en la primera etapa de la enseñanza obligatoria como fase inicial en su adquisición. De esta manera, se analizan las aportaciones realizadas desde PISA para su consecución y se contrastan con los desarrollos curriculares de cuatro administraciones educativas que han obtenido resultados tradicionalmente dispares en esta evaluación. Los resultados del análisis muestran que son conceptos que no se encuentran contemplados, ni en el currículo básico ni en los desarrollos curriculares actuales por parte de las administraciones educativas, dándose una paradoja que debe ser abordada: “PISA evalúa aspectos competenciales

que no están contemplados en el currículo básico actual ni en sus desarrollos”. Con el propósito de encontrar posibles contribuciones para la adquisición por parte del alumnado de esta nueva competencia, se establece un asesoramiento basado en el análisis de los desarrollos curriculares y en las pautas PISA para su desarrollo eficaz, desarrollando las bases para su abordaje tanto desde la educación plástica y visual como desde el resto de áreas.

Palabras clave: pensamiento creativo, competencia innovadora, educación primaria, educación plástica y visual.

Abstract

The aim of this study is to answer the question posed in the PISA in Focus 2023/122 report: How do educational systems integrate creative thinking into schools? Specifically, how is it integrated through visual and plastic arts education, as a strategic area, in primary education? To this end, we conduct a detailed analysis of the current curricular status of creative thinking as an innovative competence and the subject of the PISA assessment, focusing on the first stage of compulsory education as the initial phase in its acquisition. We analyze the contributions made by PISA to its development and compare them with the curricular developments of four educational administrations that have traditionally obtained disparate results in this assessment. The results of the analysis show that these concepts are not included in either the core curriculum or the current curricular developments of the educational administrations, creating a paradox that must be addressed: “PISA assesses competency aspects that are not included in the current core curriculum or its developments.” With the aim of finding possible contributions to the acquisition of this new competence by students, advice is established based on the analysis of curricular developments and the PISA guidelines for its effective development, developing the bases for its approach both from plastic and visual education as well as from the rest of the areas.

Keywords: Creative Thinking, Innovative Competence, Primary Education, Plastic and Visual Education.

1. Introducción

Consolidado el derecho a la educación, todas las sociedades actuales muestran interés por lo que sus alumnos aprenden en las aulas de sus centros educativos, y por ello, el proceso de enseñanza aprendizaje se enmarca en el desarrollo de un currículo específico para cada etapa educativa. Este concepto se define en nuestro actual sistema educativo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la actual ley de educación. Además, está orientado a facilitar el desarrollo educativo, garantizar una formación

integral, contribuir al pleno desarrollo y preparar para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, objetivos que despiertan el interés por su evaluación para valorar su grado de consecución (art.6, LOE texto consolidado 2020).

En este marco, nuestro sistema educativo participa en diversas evaluaciones, tanto internas como externas, coordinadas por el Instituto de Evaluación del MEFPyD en colaboración con los organismos de las Administraciones educativas (art. 143.3, LOE texto consolidado 2020).

Centrándonos en las evaluaciones externas, y concretamente en PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes), esta evaluación se realiza al finalizar la enseñanza obligatoria, incluyendo la educación primaria y la educación secundaria obligatoria (art.4, LOE texto consolidado 2020), y evalúa un marco competencial que en la edición PISA 2022 ha incluido una nueva competencia: El Pensamiento Creativo como Competencia Innovadora, en línea con las bases teóricas que definen el continuo de imaginación, creatividad e innovación definidas por Robinson 1999, y a partir de ahí establecer dichos procesos a partir de dominios y actitudes que abarquen todas las áreas. Se inicia así “un debate más profundo sobre la importancia de apoyar el Pensamiento Creativo del alumnado a través de la educación, así como fomentar cambios positivos en las políticas educativas y pedagogías...” (PISA 2022, p.12)

Ubicándonos en este eje evaluador, a partir de esta investigación se realizan aportaciones para dar cumplimiento al artículo 6.6 de la LOE (texto consolidado 2020), donde se refleja que “las Administraciones educativas revisarán periódicamente los currículos para adecuarlos a los avances del conocimiento, así como a los cambios y nuevas exigencias de su ámbito local, de la sociedad española y del contexto europeo e internacional” ya que una de las finalidades del sistema educativo debe ser la de orientar las políticas educativas (art.140, LOE texto consolidado 2020), sin olvidar que “aquellos países que mejores resultados obtienen en PISA gozan de una educación artística más completa y altamente valorada” (Fontal, O. 2015, p.43). De esta manera, el análisis realizado permite responder a la pregunta sobre “¿Cómo se está integrando el Pensamiento Creativo en nuestro sistema educativo en general, y en la educación plástica en particular?” a través de los siguientes objetivos:

1. Conocer las conclusiones de PISA relativas al Pensamiento Creativo en el sistema educativo español, así como las concepciones relativas a la creatividad de los distintos agentes educativos: direcciones escolares, profesorado y alumnado.
2. Conocer y analizar la presencia del Pensamiento creativo en los currículos de educación primaria de cuatro administraciones educativas del sistema educativo español.
3. Configurar una propuesta de asesoramiento que establezca las bases generales para el trabajo del Pensamiento Creativo en educación primaria, así como aportaciones desde un área privilegiada como es la educación plástica y visual.

2. Bases del Pensamiento Creativo

En el Informe PISA 2022, atendiendo a la vinculación del potencial creativo del alumnado con los resultados académicos y su desarrollo personal, social y laboral, se incluye el Pensamiento Creativo como parte de una nueva competencia, la Competencia Innovadora. Ésta se define como “la competencia que permite interesarse, de forma productiva, en la generación, evaluación y mejora de las ideas que puedan dar lugar a soluciones originales y eficaces, consigan hacer avanzar el conocimiento y resulten ser expresiones sorprendentes de la imaginación” (PISA 2022, p.14).

Se incluyen así los procesos cognitivos necesarios para el trabajo creativo definiendo el concepto de creatividad como una capacidad flexible que se puede desarrollar con la práctica para interrelacionar la imaginación, creatividad e innovación como elementos de su desarrollo competencial en contextos cotidianos. Para ello, se hace necesario su trabajo temprano desde la educación primaria, como la etapa que tiene más influencia sobre las destrezas académicas, incluidas la capacidad de razonamiento y la memoria, proporcionando al alumnado una base imaginativa (Broudy 1987), creadora, innovadora, comprensiva y expresiva, que se puede desarrollar con la práctica, el estudio y es posible moldearla a lo largo de la carrera escolar y académica que cada uno alcance (OECD, 2024).

Ante la necesidad de definir la creatividad, el llamado Informe Robinson “All Our Futures: Creativity, Culture and Education - 1998”, puso de relieve que la creatividad es una función más de la inteligencia, y que no ha recibido la atención curricular que se merece. Como expone Robinson (2018), todo está en la imaginación, ya que la imaginación es la base de todo lo que es singular y característicamente humano, por tanto, es la base del lenguaje. En esta línea, establece un único proceso de aprendizaje basado en la relación de tres conceptos: imaginación, creatividad e innovación, que son a la Educación Plástica y Visual lo que el número es en las Matemáticas o la palabra en la Lengua. Estos conceptos son y deben ser aplicables en todos los ámbitos de conocimiento para la construcción de una competencia transversal como es el Pensamiento Creativo. De esta forma, el Pensamiento Creativo se considera como un término relacionado con dichos conceptos cercanos a la innovación y que están presentes, según PISA 2022, en los planes de estudio, normas de aprendizaje o currículos de prácticamente todos los sistemas educativos analizados, y que se encuentran con carácter general relacionados a materias artísticas y lingüísticas, y en casos puntuales con aspectos sociales y digitales. Reconociendo que esta competencia se basa en conocimientos y habilidades específicos, puede surgir y enseñarse en todas las asignaturas, y además puede manifestarse en situaciones cotidianas en las que se requiera de la exploración, la búsqueda de múltiples soluciones y la imaginación.

Desde estas premisas, PISA 2022 establece que a la hora de desarrollar el Pensamiento Creativo deben tenerse en cuenta aspectos que repercuten en la relación entre el rendimiento y las actitudes de los estudiantes hacia el Pensamiento Creativo, siendo

necesarios procesos específicos de pensamiento, actividades y tareas que apoyen o contribuyan a la capacidad de cada individuo para involucrarse (OCDE, 2023). Es necesario impulsar una Mentalidad de Crecimiento y Creatividad, ya que “es habitual que la creatividad y, en menor medida, la inteligencia, se perciban como talentos innatos y no susceptibles de mejora mediante educación, entrenamiento y experiencia” (PISA 2022, p.57), lo mismo sucede con la imaginación, y por ello, debe considerarse susceptible de mejora y moldeable a través del esfuerzo y la experiencia, la dedicación y la práctica continua. Se debe proporcionar una retroalimentación constructiva y aprovechar los errores como oportunidades de desarrollo y así reducir las consecuencias negativas (OCDE, 2021). Para ello, hay que definir estrategias pedagógicas como actitudes positivas, motivar y validar posibilidades, experimentar inconvenientes y reducir la ansiedad por el aprendizaje (Dweck y Yeager, 2019). También se deben fomentar los Procesos para la Generación de Ideas, incluyendo la actuación y el desarrollo de procesos cognitivos divergentes (como la capacidad de generar ideas diferentes e ideas creativas) y convergentes (como la capacidad de evaluar las ideas e identificar mejoras en ellas)” (OCDE, 2024).

Además, el Pensamiento Creativo tiene características propias, se relaciona con muchos campos de conocimientos, y necesita de actitudes para que el alumnado lo perciba positivamente como la autoeficacia creativa (capacidad para producir exitosamente trabajo creativo, especialmente ante desafíos (Beghetto y Karwowski, 2017) y que motiva a los individuos a superar los obstáculos y participar en tareas creativas (Bandura, 1997; Beghetto, 2006)), la apertura a la experiencia (capacidad para involucrarse en ideas novedosas, imaginación y fantasía (Berzonsky y Sullivan, 1992, incluyendo procesos cognitivos (Feist, 1998; Guastello, 2009; Kashdan y Fincham, 2002)), y la apertura al intelecto (capacidad de apreciar información abstracta y compleja, sobre todo a través del razonamiento (DeYoung, 2014)).

3. Marco curricular de la Educación Primaria como objeto de evaluación PISA

Situando la Educación Primaria (art.3.2.b) LOE, texto consolidado 2020) como contexto de estudio, ésta supone la primera etapa de la educación básica y obligatoria y, por tanto, parte esencial en la adquisición de las competencias que aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (RD. 157/2022, art.2.b, art.9.1). Éstas han sido incluidas como aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria a los que se refiere el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Mejora de la LOE. De esta manera, las administraciones educativas desarrollarán,

conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Primaria del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo, que según la muestra, requerirán el 60% de los horarios escolares para aquellas comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial (art.11.3, RD. 157/2022).

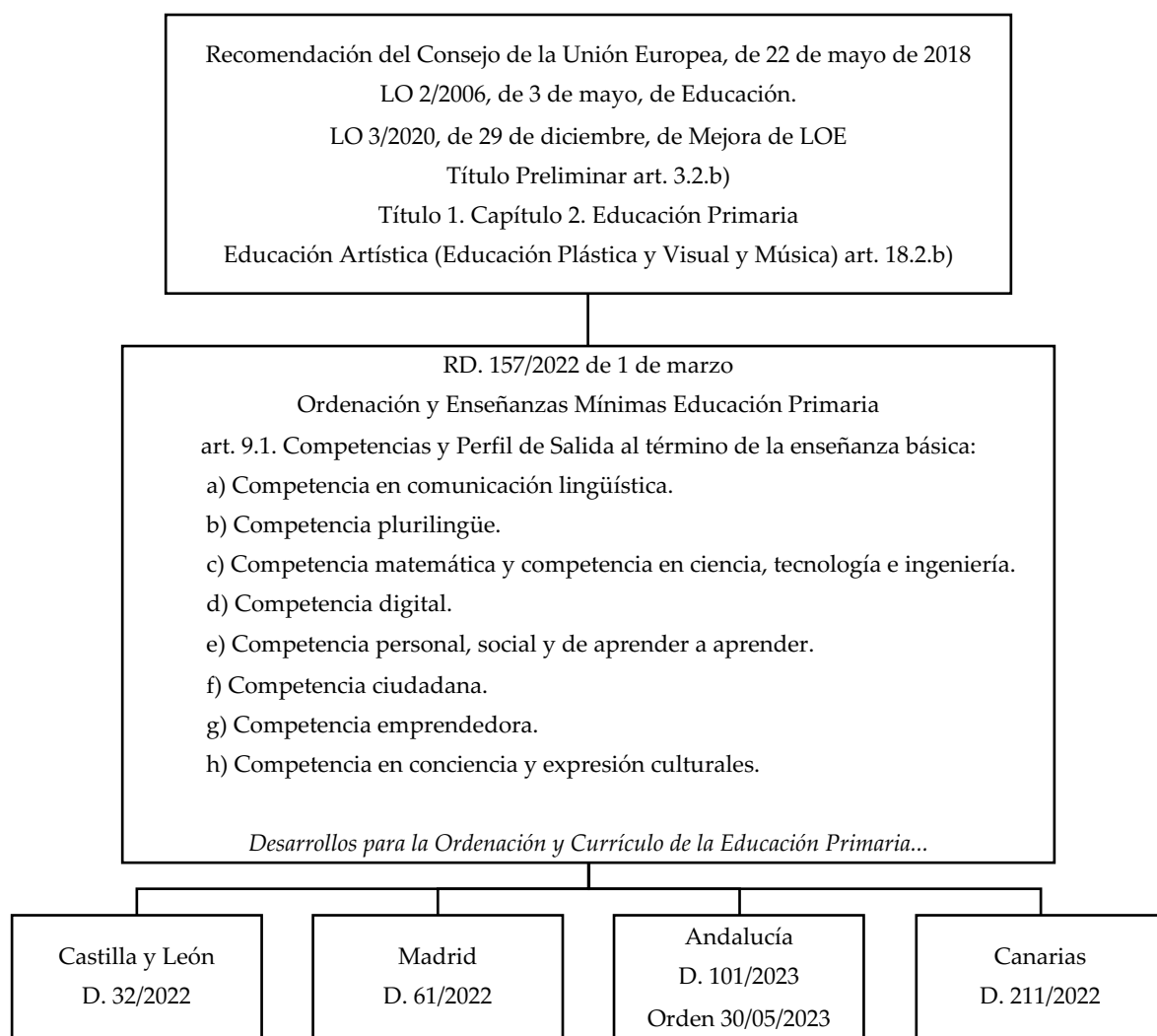


Figura 1. *Marco competencial actual de la Educación Primaria.*

4. ¿Es PISA un indicador de asesoramiento?

Ubicándonos en el marco competencial, las revisiones curriculares realizadas (art 6.6 LOE, Texto consolidado 2020) han incluido modificaciones como consecuencia directa de los resultados que las distintas administraciones educativas han alcanzado en las diferentes evaluaciones internacionales, si bien ha habido otras de carácter interno establecidas en nuestro sistema educativo con carácter orientador y formativo. Con esta premisa, nos encontramos en un contexto en el que se consideran los resultados del Informe PISA (Programme for International Student Assessment - OCDE) como un horizonte en el que los sistemas educativos ven el reflejo de la eficiencia de sus procesos educativos a través de una prueba referida a Lectura, Matemáticas, Ciencias y Pensamiento Creativo (Ed. 2022), para el alumnado de 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria. El hecho de establecer a PISA como un indicador debería tener como premisa la relación directa entre las competencias desarrolladas por los sistemas educativos y las competencias evaluadas por la prueba. En la edición de 2022, con la aparición del Pensamiento Creativo, la evaluación de esta competencia se hace de manera difusa, ya que el Informe considera su presencia en los sistemas educativos de manera dispar y planteando retos, dominios y actitudes para su efectiva consecución.

5. PISA 2022: El Pensamiento Creativo como Competencia Innovadora.

El aprendizaje competencial actual define como Competencia clave los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales

El pensamiento creativo es la capacidad de generar, evaluar y mejorar ideas que pueden dar lugar a soluciones eficaces, avances en el conocimiento y expresiones impactantes de la imaginación... se centra en los procesos cognitivos y los resultados asociados con la creatividad cotidiana que pueden adquirirse con la práctica y perfeccionarse mediante la educación. De esta manera, Pensar de forma creativa... ayuda al alumnado a reflexionar e interpretar las experiencias y la información de maneras novedosas y útiles. Las prácticas docentes que fomentan la creatividad del alumnado también pueden motivarles para aprender. (OCDE 2023/122, p.2).

Tabla 1.

Bases del Pensamiento Creativo. Líneas e indicadores para actuaciones y desarrollos desde cualquier área.

1. Condiciones	1.1. (EC) Expresión creativa: Comunicar pensamientos e imaginación. 1.2. (CC) Creación de conocimientos, comprensión a través de la investigación. 1.3. (RE) Resolución creativa de problemas.
2. Procesos	2.1. (GID) Generar ideas distintas, ideas diferentes y relevantes. 2.2. (GIC) Generar ideas creativas, ideas o adoptar enfoques originales. 2.3. (EMI) Evaluar y mejorar ideas, desarrollarlas de manera original.
3. Áreas	3.1. (EE) Expresión Escrita. 3.2. (EV) Expresión Visual. 3.3. (RPC) Resolución de Problemas Científicos. 3.4. (RPS) Resolución de Problemas Sociales.
4. Competencias	4.1. Generar, evaluar y mejorar ideas: Procesos fundamentales en toda materia. 4.2. Correlación positiva.
5. Crecimiento	5.1. Actitudes positivas en el aprendizaje, y reducir las consecuencias negativas. 5.2. Experimentar inconvenientes; desafíos y salir de zona de confort. 5.3. Reducir la ansiedad por el aprendizaje, por el fracaso y los obstáculos.
6. Actitudes	6.1. (AC) Autoeficacia creativa. 6.2. (AE) Apertura a la experiencia. 6.3. (AI) Apertura al intelecto.
7. Pedagogía	7.1. (AC) Apoyo a creación y resolución de problemas. 7.2. (RA) Reducción de la ansiedad y la frustración. 7.2. (PC) Proyectos Creativos: Percepción, imaginación, creatividad e innovación.

Fuente: PISA 2022, p.12-16.

En esta línea, la relación que establece el Pensamiento Creativo con las áreas se define partiendo de la premisa de que “Generar, evaluar y mejorar ideas son procesos fundamentales en toda materia curricular”. Por lo tanto, “se debe esperar que el rendimiento de los estudiantes en pensamiento creativo se correlacione positivamente con el desempeño en matemáticas, lectura y ciencias, y viceversa”, tal y como establece el informe, así como con el resto de áreas como la educación plástica y visual. En este sentido, debemos considerar que la correlación entre pensamiento creativo y las puntuaciones medias en el resto de competencias es positiva, es decir, a mayor rendimiento en pensamiento creativo mejores resultados en el resto. (OCDE, 2024).

Tabla 2.

Correlación lineal entre rendimiento en Pensamiento Creativo y las Competencias generales.

Área	Matemáticas	Lectura	Ciencias
España	0,59	0,59	0,58
OCDE	0,67	0,66	0,66
UE	0,71	0,70	0,70

Fuente: PISA 2022, p.41.

Según PISA, la mayoría de los sistemas educativos incluyen el Pensamiento Creativo en sus áreas, si bien, cada uno lo hace en un grado diferente. De esta manera, en la distribución expresada, España aparece como un sistema educativo que incluye el Pensamiento Creativo en educación primaria en más de un 75% de sus áreas.

Tabla 3.

Porcentaje de sistemas educativos que incluyen en sus áreas de Educación Primaria referencias al Pensamiento creativo.

% Áreas que lo incluyen % Sistemas Educativos	>75% áreas	75-25% áreas	<25% áreas
	60%	34%	6%

Fuente: OCDE 2023/122, junio. p.2-3.

Por otro lado, PISA incide en la transversalidad del desarrollo del Pensamiento Creativo y en la consideración de que como competencia no es exclusiva de las áreas artísticas, debiéndose desarrollar desde todo el currículo, “es posible ser creativo casi desde cualquier materia” (PISA 2022, p.54). Sin embargo, la mayoría de los sistemas que la incluyen teóricamente en multitud de áreas, hacen referencia a su mayor presencia o dominancia en las áreas artísticas. Esto puede indicar que estas áreas en general, y la educación plástica y visual en particular, son campos propicios para asentar sus bases.

Tabla 4.

Áreas hacen referencias al Pensamiento creativo En Educación Primaria en los diferentes sistemas.

Artes visuales	93%	Tecnología	84%	Educación Física	60%
Artes escénicas	92%	Ciencia	82%	Historia	59%
Lectura y escritura	86%	Matemáticas	78%	Ciudadanía	56%

Fuente: (OCDE 2023/122, p.4).

6. Metodología

La presente investigación se centra en un enfoque mixto, de carácter descriptivo-analítico y basado en el análisis documental. El diseño sigue un modelo comparativo-normativo para identificar las convergencias y divergencias en la presencia y/o desarrollo curricular del Pensamiento Creativo en los decretos de educación primaria, así como las consideraciones de la evaluación PISA 2022 desde su Informe Español de 2023 para su definición en nuestro sistema educativo. Para ello, se han estudiado diversas variables de los desarrollos curriculares de cuatro administraciones educativas (Madrid, Castilla y León, Andalucía y Canarias) que tradicionalmente han obtenido resultados dispares en la citada evaluación.

7. Resultados

Retos y creencias sobre Pensamiento Creativo en el Sistema Educativo Español según PISA.

El pensamiento creativo está presente en prácticamente todos los planes de estudio o normas de aprendizaje de todos los sistemas analizados por PISA. En España, en “todas o casi todas las asignaturas (>75%), tanto en educación primaria como en educación secundaria” (OCDE 2023/122, p.2-3), y parecen ya superadas las ideas erróneas de que el Pensamiento Creativo es una competencia que solo puede desarrollar una parte reducida del alumnado con talento, o que es una competencia que pertenece a las asignaturas artísticas. Pese a ello, con carácter general, se considera que las asignaturas artísticas son un campo propicio. También existen dificultades o retos curriculares para su desarrollo, ya que sólo el 24 % de los sistemas informaron que cuentan con directrices o evaluaciones generales que describen qué es el Pensamiento Creativo y cómo se estudia. En este sentido, se definen diversos obstáculos para su integración en la educación como la saturación de los planes de estudio que implica la ausencia de tiempo suficiente, la no existencia de evaluaciones centradas en la creatividad que implica la ausencia de conocimiento para la mejora, así como la escasez de formación del profesorado, de recursos pedagógicos o progresiones de aprendizaje como limitaciones determinantes para su puesta en práctica. (OCDE 2023/122, p.2 y p.5).

Tabla 5.

Retos a los que se enfrenta la integración curricular del Pensamiento Creativo.

Reto	% Países que lo consideran
Currículo saturado	53%
Falta de evaluación centrada en la creatividad	52%
Falta formación docente – Falta de recursos pedagógicos	51%
Faltan instalaciones, equipos o materiales adecuados	45%
Faltan directrices, estándares, progresiones de aprendizaje	43%
Foco centrado en la preparación de exámenes	38%
Limitaciones económicas	32%
Evidencias para la integración de la creatividad en la educación	26%
Falta de voluntad política o de estrategia de alto nivel	18%

Fuente: OECD, PISA 2023/122, junio.p.5.

A la hora de valorar el papel del profesorado, el informe relaciona positivamente su incidencia relacionándola con su formación. En el caso del Sistema Educativo Español, en concreto en la educación primaria, se establece relación entre la existencia de requisitos de cualificación y la formación del profesorado que hace referencia al desarrollo de la creatividad, su evaluación, así como a la existencia de directrices del sistema.

Tabla 6.

Profesorado de Educación Primaria y su formación en Pensamiento Creativo.

1. En relación a los contenidos de la formación inicial del profesorado:	
a) Desarrolla la creatividad en el alumnado en Educación Primaria	Sí
b) Evalúa la creatividad en el alumnado en Educación Primaria	Sí
2. En relación a progresiones de aprendizaje, criterios de puntuación o evaluaciones.	Sí

Fuente: OECD, PISA 2022 System-Level Questionnaire on Creative Thinking en PISA 2023/122.junio. p.8.

Además, PISA cuenta con los directores de los centros educativos como base de datos o fuente de información. La función directiva marca el perfil de los centros educativos analizados. En este sentido y con carácter general, los directores de los centros tienden a creer que la mayoría de sus estudiantes están dispuestos a aprender y expandir su conocimiento, así como a mejorar su creatividad.

Tabla 7.

Directores de Educación Primaria responden a cuestiones sobre la naturaleza de la creatividad.

Ítems y Grado de acuerdo	Madrid	CYL	Canarias	Andalucía
La creatividad se puede entrenar	97%	96%	95%	87%
La gente puede ser creativa si sigue intentándolo	92%	93%	91%	87%
Hay muchas maneras de ser creativo	98%	96%	95%	96%
Es posible ser creativo casi en cualquier materia	85%	86%	84%	82%
La mayoría del alumnado de mi centro:				
a) Es creativo	72%	77%	71%	61%
b) Le gusta hacer proyectos creativos	80%	79%	70%	63%
c) Es imaginativo	72%	68%	81%	62%

Fuente: PISA 2022, Figuras: 4.1.b. p.77 y 4.3.b. p.82.

Por otro lado, en relación a las creencias y actitudes del alumnado en relación al Pensamiento Creativo, la mayoría considera que la creatividad se desarrolla desde cualquier materia con unos datos elevados: OCDE con 82%, UE con 84% y España con 86% (PISA 2022, p.8). Sin embargo, cuando los alumnos expresan lo que sucede en las aulas españolas, comentando la relación que tienen con el profesorado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es muy diferente. El estudio expresa en el Promedio OCDE, que el 70 % de los estudiantes informan que sus profesores valoran su creatividad, sin embargo, los resultados de las administraciones educativas españolas seleccionadas distan de ello. Se informa que en otros sistemas los alientan a encontrar respuestas originales y que se les da la oportunidad de expresar sus ideas en el centro educativo. En este sentido, los estudiantes que experimentan más estas pedagogías tienden a demostrar una competencia en pensamiento creativo ligeramente mayor que sus compañeros, especialmente cuando se les pide que evalúen y mejoren ideas en el contexto de la resolución de problemas científicos (OECD, 2024 en PISA 2022, p.85.).

Tabla 8.

Alumnado y tratamiento de la creatividad en el aula por los profesores.

Mis profesores...	Madrid	CYL	Canarias	Andalucía
Valoran la creatividad del alumnado	61%	59%	67%	64%
Me dan tiempo suficiente para encontrar soluciones creativas a las tareas	55%	56%	55%	56%

Fuente: PISA 2022, Figura 4.5.b. p.87.

8. PISA 2022: Un análisis de los resultados de los currículos desarrollados.

Seleccionada la muestra, en este caso las normas autonómicas, relacionamos el objeto de estudio a través de la observación del Ranking PISA, configurando un breve ejemplo de un estudio comparado, para el estudio inicial de la siguiente afirmación: “El Pensamiento Creativo o términos relacionados, como innovador, están presentes en los currículos de prácticamente todos los sistemas que participan en PISA 2022. La mayoría se refieren a materias artísticas y lingüísticas” (PISA in focus p.2, 2023/122 junio). A lo largo de las evaluaciones realizadas, tanto nacionales como internacionales, observamos que los diferentes desarrollos curriculares están mostrando diferentes resultados, definiendo una realidad que debería abordarse de manera específica. Al consolidarse este hecho, hay alumnos que acceden a un currículo más completo, más ajustado a los objetivos establecidos por organismos oficiales como PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE). Otros alumnos que acceden a un currículo mucho más indefinido, difuso, alejado de los objetivos establecidos por dichos organismos, ya que “ante enfoques excesivamente abiertos, no sólo se reduce la función estructurante del currículo, sino que muy probablemente, incrementarán las desigualdades entre territorios” (López Rupérez, 2002, p.66). Todo ello se traduce en una formación de menor calidad, con menos posibilidades, más alejada de las competencias requeridas. (De la Rosa-Rey, A. y Roldán, J. 2025).

Tabla 9.

Resultados en rendimiento medio del Pensamiento Creativo en PISA 2022.

	Ranking	Rendimiento medio e intervalos de confianza al 95% PISA 2022
Madrid	1º	34,8
Castilla y León	2º	34,6
Canarias	14º	31,9
Andalucía	16º	31,7

Fuente: Figura 2.1.b. PISA 2022 p.31.

Tabla 10.

Resultados por niveles de rendimiento del Pensamiento Creativo en PISA 2022.

CCAA	Ranking	Porcentaje alumnado por niveles de rendimiento						
		1b	1a	2	3	4	5	6
Madrid	1º	0	3,1	11,5	24,0	29,8	20,8	10,7
Castilla y León	2º	0	3,2	12,0	24,3	29,4	21,4	9,8
Andalucía	13º	0	6,5	16,7	27,3	26,5	15,4	7,4
Canarias	15º	0	4,9	15,5	30,1	27,8	15,3	6,2

Fuente: Figura 2.2.b. PISA 2022 p.33.

Considerados los resultados globales, se hace necesario concretar a través de un análisis descriptivo la importancia y ubicación de términos en el currículo. Así, en el desarrollo de un currículo para una etapa determinada, cada administración educativa matiza cada uno de los elementos curriculares en favor de sus intenciones educativas. En este sentido, es difícil medir las mismas dentro de un documento tan interrelacionado y variado como es un desarrollo curricular, y más aún cuando se desglosa en varias normas o aparecen normas complementarias de menor rango. A la hora de plantearnos cuales son las intenciones que relacionan la competencia innovadora y el pensamiento creativo con las áreas, y en nuestro caso, con la Educación Plástica y Visual, una forma que nos puede permitir tomar conciencia de la importancia que se le da a la misma dentro nuestra área es una búsqueda directa de los conceptos clave. La presencia y ubicación de los diferentes términos nos ayuda a comprender cuál es la importancia y la aportación curricular al desarrollo de la Competencia Innovadora, en este caso del Pensamiento Creativo, abarcando en el análisis todas las áreas y competencias que se desarrollan en Educación Primaria.

Tabla 11.

Frecuencias de conceptos clave relacionados con el Pensamiento Creativo en la normativa.

Normativa Términos	Marco Básico		Administraciones Educativas - CCAA			
	LOE LOMLOE	Real Decreto 157/2022	Madrid Decreto 61/2022	Castilla y León Decreto 38/2022	Andalucía Decreto 101/2023 + Orden	Canarias Decreto 211/2022
Competencia Innovadora	0	0	0	0	0	0
Pensamiento Creativo	0	1	1	0	2	3
Creatividad	24	148	132	526	203	356
Imaginación	0	2	1	15	7	9
Innovación	20	4	1	6	8	50
<i>Total de referencias</i>	44	155	135	547	220	418
<i>Ranking PISA</i>	-	-	1º	2º	13º-16º	14º-15º

Fuentes: BOE, BOCM, BOCYL, BOJA y BOC.

A la hora de interpretar la presencia de los conceptos podemos afirmar que la Competencia Innovadora no existe en los desarrollos curriculares españoles y que el Pensamiento Creativo aparece poco y cuando lo hace está relacionado a lo visual, aspectos emocionales como la resolución de conflictos, a lo crítico y a lo emocional. En relación a los grandes conceptos asociados, la Creatividad tiene un tratamiento indefinido en general, excepto para Castilla y León (CYL) donde se considera como un elemento que interviene en las

competencias clave: “Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos” BOCYL-D-30092022 p.48341. Por último, la imaginación e innovación tienen una escasa presencia, y cuando aparecen, lo hacen ubicadas en la Metodología, Educación Plástica y Visual, Música, así como en Competencias como Emprendedora y Conciencia y Expresiones Culturales. Existen otros conceptos como expresión, comprensión, o resolución de problemas que tienen un tratamiento global, sean de manera escrita y/o visual, se combinan con textos, oral, artística, emocional, cultural, emocional y se interrelacionan con estrategias referidas a la multimodalidad en diferentes contextos. Otros conceptos relacionados al área artística, como artística/o, plástica/o, visual o audiovisual, se encuentran enmarcados en la Educación Artística, si bien el dibujo, además se relaciona con STEM y otras áreas, siendo prácticamente el único concepto con cierta carga interdisciplinar. Por último, se observa como el número total de las referencias de los conceptos relacionados no se relaciona positivamente con el ranking obtenido en los resultados de la prueba.

9. Discusión, conclusiones y asesoramiento

A la hora de aportar asesoramiento para el desarrollo del Pensamiento Creativo en Educación Primaria desde la Educación Plástica y Visual, previamente debemos concluir cuál es la definición del mismo en el marco PISA, cuál es su situación real en el ámbito curricular, y finalmente, establecer las bases para un modelo de asesoramiento eficaz que minimice las dificultades en su desarrollo.

10. Conclusiones sobre el análisis realizado en la evaluación PISA 2022.

PISA afirma que prácticamente todos los currículos a nivel internacional reconocen y justifican la importancia del Pensamiento Creativo al ser una “nueva competencia clave necesaria para el futuro del alumnado y el papel que la educación puede desempeñar para apoyar su desarrollo. (OCDE 2023/122, p.9). Sin embargo, está evaluando conceptos no integrados en el currículo de la Educación Primaria. En este sentido, es difícil entender cuáles son los elementos que lo componen y cómo los desarrollos curriculares españoles cumplen con sus estándares de manera satisfactoria o cómo están integrados en las áreas, ya que no están presentes curricularmente de manera explícita. Parece que hay procesos que permiten que los resultados de la evaluación del alumnado español sean buenos, como pone de manifiesto PISA in Focus 2023, a pesar de que evalúa cuestiones que no están presentes en dichos currículos. Por tanto, puede aparecer un importante sesgo de confirmación.

Por otro lado, utiliza varias fuentes de información, contando con la opinión de directivos de los centros educativos y alumnos, mientras que con el profesorado solo se

centra en aspectos formativos. El análisis de la opinión del alumnado parece inversamente proporcional a lo esperado, ya que los alumnos no sienten que se valore el Pensamiento Creativo en el desarrollo de sus aprendizajes y consideran que en las actividades creativas no cuentan con el suficiente tiempo para terminarlas, por tanto, no pueden saber si lo hacen bien, centrándose en terminar. Producto de esta situación, el alumnado de las administraciones con mejores resultados PISA son conscientes y declaran sentirse peor ante esta situación.

A la hora de desarrollar un análisis pormenorizado de los elementos evaluados, el informe se ciñe a datos y gráficas descriptivos de sus estadísticas, presentando resultados sin propuestas de mejora, sin sugerir a cada sistema cuáles son sus fortalezas y debilidades, y/o cómo mejorar sus resultados. De esta manera, no establece un objetivo claro de mejora o formativo, función específica de la evaluación, no va más allá de un análisis sistemático de los currículos que participan en ella. En definitiva, no existen indicios desde el currículo que apoyen los resultados de las administraciones educativas del sistema educativo español en las evaluaciones PISA relativas a la Competencia Innovadora y el Pensamiento Creativo.

Se añade que la mayoría de los sistemas analizados disponen de evaluaciones claras basadas en las materias escolares tradicionales, algo menos frecuente en el caso de competencias complejas como el Pensamiento Creativo. (OCDE 2023/122, p.9). En 2022, solo el 24% de los países y regiones participantes en PISA informaron de la existencia de directrices a nivel de sistema en progresiones de aprendizaje o evaluaciones sobre el Pensamiento Creativo, y el 10% informó que se estaban desarrollando dichas directrices y evaluaciones. Por último, a nivel de centro, el informe concluye que para integrar el pensamiento creativo no basta con cambiar los planes de estudio para reconocer, promover y recompensar sistemáticamente y recompensar la creatividad de los alumnos de forma eficaz y coherente. De hecho, la integración sistemática en las prácticas cotidianas se enfrenta a muchos desafíos (OCDE 2023/122, p.4), entre los que destacan la necesidad de cambios en los currículos, la importancia de la función directiva en la concepción de centro, la importancia de la formación del profesorado, tanto inicial como permanente, y la armonización del marco de evaluación. Además, considera la influencia de la oferta de actividades creativas extraescolares en la escuela, que como competencia es responsabilidad curricular de la administración educativa.

11. Conclusiones sobre el currículo español y sus desarrollos.

Como se ha observado, la Competencia Innovadora no es un elemento clave del currículo. A la hora de establecer una evaluación competencial, en nuestro sistema educativo (art.9.1, RD 157/2022), las Competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y obligatoria, establece ocho competencias nos permite comprobar que la Competencia Innovadora no existe en el currículo de Educación Primaria y tampoco en el de Educación Secundaria Obligatoria. De esta manera, si PISA considera una

competencia no incluida en el currículo de la etapa, podemos afirmar que el Perfil de Salida de nuestro alumnado no es el adecuado para dichos retos del siglo XXI. En este contexto, y atendiendo a lo expuesto, las administraciones educativas no pueden realizar desarrollos acordes a la evaluación PISA y, por tanto, la adquisición de competencias y, por ende, el Perfil de Salida, están comprometidos. Cabe resaltar que los desarrollos curriculares con mejores resultados, Madrid y Castilla y León, tienen en común la concreción, al incluirse en un solo Decreto. Sin embargo, en el análisis de la presencia de conceptos relacionados, se da una situación que requiere de un análisis más profundo ya que ambos distan en la cantidad de referencias realizadas, siendo Madrid la que alcanza mayor puntuación con menos referencias de las cuatro administraciones educativas en muchos ítems. En definitiva, “un currículo más completo puede proporcionar mejores resultados académicos al garantizar mayor conexión en los aprendizajes a través de una formación más integral como vehículo para definir oportunidades” (Eisner, E. 1991, p.18). Por otro lado, los currículos con resultados más bajos cuentan con una presencia importante de los conceptos en relación a los anteriores, lo que indica una posible inespecificidad en su desarrollo real.

12. Asesoramiento para el desarrollo del Pensamiento Creativo en Educación Primaria desde la Educación Plástica y Visual.

Para el desarrollo pedagógico y práctico del Pensamiento Creativo es esencial que repensemos el modelo educativo que queremos para nuestros centros. Debe consolidarse que parte de los conceptos de imaginación, creación e innovación. Esto significa que se crea imaginando, actuando, haciendo, aportando, siendo competencial, y de esta forma, vinculando la experiencia con el aprendizaje. Las pedagogías creativas son aquellas que producen, la creatividad es creación, no es abstracta, es un proceso que sólo existe cuando opera, es una consecuencia de una acción imaginativa para una solución innovadora. Debe fomentarse un clima abierto y propicio para la creatividad, con actitudes positivas hacia el pensamiento creativo por parte de directores, docentes, alumnos y familias, en un marco en el que aumenten las oportunidades para que los estudiantes expresen sus propias ideas creativas y produzcan trabajos creativos, impulsando la imaginación y la innovación en el aula, junto con la resolución de problemas, todo ello en diversos contextos educativos (OCDE, 2024). Así, diferentes enfoques y prácticas educativas pueden fomentar o desalentar la expresión creativa y los estudiantes pueden tener más oportunidades de desarrollar su pensamiento creativo en centros escolares donde los profesores los anima a generar y expresar sus propias ideas, o cuando se les ofrecen actividades que fomentan la producción o expresión de resultados creativos (OCDE, 2024).

Para alcanzar este objetivo, los factores de calidad del sistema (art.2.2 LOE, texto consolidado 2020) deben estar abiertos al cambio. La función directiva para PISA debe crear un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sientan libres para explorar, experimentar y expresar sus ideas, donde proporcionarles herramientas y recursos

necesarios para desarrollar sus habilidades y talentos. En general, los directores de los centros tienden a creer que la mayoría de sus estudiantes están dispuestos a aprender y expandir su conocimiento, así como a mejorar su creatividad (PISA 2022).

El profesorado, debe atender al desarrollo de propuestas creativas que mejoren lo expuesto en PISA 2022 (68% del profesorado aplica directrices y cuenta con requisitos formativos o que el 44% evalúa la creatividad del alumnado), apuntando como solución un aumento de la autonomía, ya que puede desempeñar un papel central mediante el uso de prácticas de enseñanza que animen a explorar, generar y reflexionar sobre ideas y no basar su actuación en la reproducción. Debe tenerse en cuenta que rara vez se contemplan en los planes de estudio proyectos creativos, además no existe la especialidad de Educación Plástica y Visual. La formación permanente aparece como aspecto clave, ya que ambos aspectos dejan a merced del desarrollo formativo individual la preocupación por estas metodologías. Cobra especial importancia la oferta de los Centros del Profesores, tanto en formaciones como en la exposición de buenas prácticas realizadas por los centros (Escuelas Creativas). Teniendo en cuenta todos estos aspectos, los equipos docentes deben planificar situaciones de aprendizaje en los términos que se enuncian en el Anexo III Orientaciones para su diseño (art.9.4, art 10.2 y art.11, RD. 157/2022).

Centrándonos en las aulas, deben desarrollarse prácticas creativas desde las programaciones didácticas con nuevas formas de abordar la imaginación, la creatividad y la innovación. El informe expone que las prácticas docentes que perpetúan la idea de que solo hay una manera de aprender o de resolver problemas, que cultivan actitudes de miedo a la autoridad o que desalientan la curiosidad de los estudiantes pueden sofocar el Pensamiento Creativo (Nickerson, 2010).

Por el contrario, la literatura sugiere que las prácticas de enseñanza que involucran trabajo en grupo, como el intercambio de ideas, jugar a juegos educativos, debatir ideas o temas actuales, dar a los estudiantes tiempo para explorar temas por sí solos, llevar un diario e incorporar actividades creativas como el dibujo o la poesía en proyectos, ofrecen oportunidades para demostrar y mejorar el pensamiento creativo (OECD, 2024). Se hace necesaria la inclusión de procesos creativos en las situaciones de aprendizaje, así como el uso del Portfolio, máxima expresión del proceso, facilita la evaluación para la mejora, para la toma de conciencia del propio proceso, así como del resultado, a través de una evaluación basada en el pensamiento crítico y el análisis. Además, los materiales establecidos como guías del proceso de enseñanza-aprendizaje intentan responder a los aspectos planteados con dispar acierto, ya que existen muchas formas de plantear las áreas según la editorial elegida. Sería necesario una selección adecuada por parte del centro de los materiales que apoyen el desarrollo de este trabajo y evitar aquellos que plantean dificultades. En este contexto, las actividades de aprendizaje en el aula requieren estar integradas y ser integradoras, y deben ser transversales y contextualizadas para que activen e impliquen al máximo número de redes y zonas posibles (Bueno, 2017). El establecimiento de actividades en las que se usa la imaginación a través de un patrón lineal, queda relacionado con la abstracción, y como ha definido Bueno (2016), este hecho “tiene la capacidad de liberar el cerebro de la dominancia de la realidad y esto le permite

fluir hacia sus propios estados internos y generar nuevas asociaciones emocionales y cognitivas. Y estas asociaciones son la base de la creatividad”.

Por último, la evaluación no se trabaja directamente de manera curricular, ya que no existen referencias a la Competencia Innovadora - Pensamiento Creativo, ni Educación Primaria ni en Educación Secundaria Obligatoria (objeto de esta evaluación). Es necesario aplicar una evaluación creativa, siendo considerada un aspecto clave en cada una de las fases del aprendizaje, la cual necesita de diversas fuentes de información que ayuden al profesorado a tomar decisiones formativas en el aula. El informe explicita que se deben considerar las progresiones de aprendizaje como punto de referencia para que el profesorado identifique aspectos clave en los que centrarse durante la enseñanza. (OCDE 2023/122, p.8) Se hace necesario desarrollar una evaluación para el conocimiento, basada en la autoevaluación y coevaluación, que utilice como herramienta el portfolio y permitiendo así el aprendizaje a través de una evaluación para la mejora.

Como se ha puesto de manifiesto, generar, evaluar y mejorar ideas son los procesos fundamentales en toda materia para el desarrollo del Pensamiento Creativo. Desde la Educación Plástica y Visual en Educación Primaria, deben establecerse condiciones para la expresión creativa y comunicación de pensamientos e imaginación a través de procesos basados en la generación de ideas creativas, que permitan adoptar enfoques originales y su evaluación, mejora y desarrollo. En esta área cobra especial interés la expresión visual y su relación con la expresión escrita, promoviendo actitudes de crecimiento positivas en el aprendizaje, reduciendo las consecuencias negativas de experimentar inconvenientes o desafíos. Para la consecución de los objetivos expuestos es fundamental realizar propuestas desde proyectos creativos que involucren la percepción, la imaginación, la creatividad y la innovación.

Referencias

- Broudy, H (1987). *The role of imagery in learning*. The Getty Center for Education in the Arts.
- Bueno, D. (2016). *Cerebroflexia: El arte de construir el cerebro*. Plataforma editorial.
- Bueno, D. (2017) *Neurociencia para educadores*. (Colección Rosa Sensat nº21). Octaedro.
- Carranza, M. (2021). Pensamiento creativo: un estudio holístico en la educación. *Revista Innova Educación*, 3 (4). DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2021.04.009>
- Carvalho, T. y Fleith, D. (2021). Desarrollo del pensamiento creativo en el ámbito educativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 17 (1), pp. 164-187. DOI: <https://doi.org/10.17151/rlee.2021.17.1.9>.
- Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 167, de 15 de julio de 2022.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de*

Castilla y León, 190, de 30 de septiembre de 2022.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 88, de 11 de mayo de 2023.

Decreto 211/2022, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 224, de 15 de noviembre de 2022.

Espinoza, L. (2021). Pensamiento metacognitivo, crítico y creativo en contextos educativos: conceptualización y sugerencias didácticas. *Psicología Escolar e Educativa*. 25. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/2175-35392021220278>.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Modificación de la LOE. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.

MEFPD 2023 “Marcos y pruebas de la evaluación PISA 2022. Pensamiento Creativo”

MEFPD 2024a “PISA 2022. Programa para la evaluación internacional de los estudiantes. Informe español”.

MEFPD. 2024b “PISA 2022. Pensamiento creativo. Informe Español”.

Monroy-Villón, A., Almachi-Orozco, O., y Lalangui-Maldonado, D., (2024). Desarrollo del Pensamiento Crítico y Creativo en la Educación: Estrategias y Perspectivas desde el Aula. DISCE. *Revista Científica Educativa y Social*, 1 (1), pp. 31-58. <https://doi.org/10.69821/DISCE.v1i1.6>

Moreno, A. (2024). *El pensamiento crítico y creativo en el currículum de educación no universitaria*. Universidad de las Islas Baleares.

Navarro-González, I. (2023). La creatividad en el currículo y el desarrollo de la capacidad resiliente. *Revista de Educación Superior del Sur Global. RESUR* 15, DOI: <https://doi.org/10.25087/resur15a2>.

OCDE (2022) “PISA 2022. System-Level Questionnaire on Creative Thinking”.

OCDE (2023). “PISA on focus: ¿Cómo integran los sistemas educativos el pensamiento creativo en los centros escolares?”. Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes 2023/122 junio. INEE. MEFPyD.

OCDE (2024). “PISA 2022: Pensamiento creativo: Informe Español” Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

OCDE (2024) Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2024. Informe español. MEFPyD.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Robinson, K. (1998). *All Our Futures: Creativity, Culture and Education*. National Advisory Committee on Creative and Cultural Education. UK.

Rodríguez-Muñoz, F-J. 2011: Contribuciones de la neurociencia al entendimiento de la creatividad humana. *Arte, Individuo y Sociedad*, 23 (2), 45-54 https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2011.v23.n2.36253